



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2339

21 de febrero de 2020

- 🕒 Informe supervisión distribución carburantes en EESS diciembre 2019
- 🕒 Los carburantes suman ya cinco semanas a la baja
- 🕒 En España hay 4.500 puntos de recarga y se concentran grandes ciudades
- 🕒 Más autonomía que Tesla esperando 5 minutos: coche hidrógeno Hyundai
- 🕒 La Anfac se convierte en la única patronal de la industria de automoción
- 🕒 Francia pone fin definitivo a la explotación de hidrocarburos en el mar



Los pedidos industriales caen 1,1% en 2019, primer descenso desde 2013



Informe supervisión distribución carburantes en EESS diciembre 2019

En diciembre de 2019, el PVP promedio en Península y Baleares de la gasolina 95 aumentó un 0,6% (+0,77 c€/lt), por primera vez en cinco meses, hasta situarse en 1,316 €/lt.

Por su parte, el PVP promedio en Península y Baleares del gasóleo A aumentó 1,0% (+1,18 c€/lt), por segundo mes consecutivo, hasta situarse en 1,236 €/lt.

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) de la gasolina 95 aumentó con respecto al del mes anterior un 5,7% (+1,12 c€/lt), situándose en 20,6 c€/lt. De forma inversa, el margen bruto promedio del gasóleo A se redujo un 1,2% (-0,22 c€/lt), hasta situarse en 18,2 c€/lt.

En diciembre de 2019, los impuestos supusieron el 53,3% del PVP de la gasolina 95 y el 48,0% del PVP del gasóleo A. La cotización internacional del producto de referencia explicó el 31,1% y 37,3%, respectivamente, de sendos PVPs. El margen bruto de distribución supuso el 15,6% y 14,7% restante.

En diciembre de 2019, Gipuzkoa, después de tres meses, desbancó a Asturias como provincia peninsular con PVPs más altos para la gasolina 95. Asturias ocupó la segunda posición en el ranking peninsular y Málaga la tercera. En relación al gasóleo A, Gipuzkoa volvió a destacar como la provincia peninsular con PVPs más altos, seguida de Palencia y Asturias. Por primera vez en cinco meses, Bizkaia no se situó entre las tres provincias con PVPs más altos.

En diciembre de 2019, las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP marcaron el precio promedio mensual más alto en gasolina 95, seguidas de las de CEPSA y REPSOL. En el caso del gasóleo A, las estaciones de servicio de REPSOL y CEPSA fueron las que establecieron el precio promedio más alto, seguidas de las de BP. Los precios promedio más bajos para ambos carburantes correspondieron, una vez más, a las instalaciones INDEPENDIENTES.

En gasolina 95, los mayores incrementos de precios tuvieron lugar en las estaciones de servicio de BP, seguidas de las de REPSOL y GALP. Por su parte, las instalaciones INDEPENDIENTES fueron las que registraron los ascensos más moderados. Para el caso del gasóleo A, los incrementos más notables se produjeron en las estaciones de servicio de REPSOL, seguidas de las de GALP y CEPSA. Los ascensos más reducidos tuvieron lugar en las estaciones del grupo RESTO OPERADORES.

España se mantuvo en el tercer puesto en el ranking de precios antes de impuestos más altos de la UE para la gasolina 95. Respecto al ranking del gasóleo A, España se mantuvo en la octava posición.

En noviembre de 2019 la demanda de carburantes de automoción (gasolina 95 y gasóleo A) se situó un 1,2% por debajo de la registrada en el mismo mes del año anterior. Respecto al mes previo disminuyó un 6,8%.

Si desea obtener el Informe completo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Los carburantes suman ya cinco semanas a la baja



El precio de los carburantes ha seguido bajando durante los últimos días, con lo que suman ya cinco semanas a la baja y el diésel se mantiene en sus mínimos desde septiembre, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea.

Pese a esta caída la gasolina sigue estando más cara que hace un año. En concreto, es ahora un 4,9% más costosa que entonces, mientras que el diésel tiene un coste idéntico.

Según el boletín europeo, el precio de la gasolina esta semana es de 1,297 euros por litro, lo que supone un descenso del 0,15% con respecto a los 1,299 euros de hace una semana. En su caso, es el nivel más bajo desde inicios de noviembre. Por su parte, el del gasoil es de 1,2 euros por litro, un 0,5% menos que los 1,206 euros de la última referencia.

Con los precios de la última semana, llenar un depósito de 55 litros de gasolina cuesta 71,34 euros, once céntimos menos que la semana anterior, mientras que un depósito de un vehículo de gasóleo conlleva un gasto de 66 euros, 33 céntimos menos que en la referencia anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





En España hay 4.500 puntos de recarga y se concentran grandes ciudades

Madrid, Barcelona y Valencia concentran hasta el 35% de los puntos de recarga que existen en España a día de hoy, facilitando la compra de vehículos eléctricos en estas ciudades. Obviamente, esta acumulación desanima a la gente, sobre todo, de zonas rurales a adquirir este tipo de coches.

En total, se calcula que hay instalados unos 4.545 puntos de recarga para coches eléctricos en toda España, una cifra muy baja en comparación con nuestros vecinos europeos. El año pasado ya nos quedamos fuera del top ten europeo y este 2020 llevamos el mismo camino.

Pese a todo pronóstico, y por otro lado, las ventas de coches eléctricos van aumentando trimestre tras trimestre y desde Aedive (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico) se calcula que ya son más de 63.000. Así que pronto esta falta de puntos de recarga supondrá un verdadero problema para abastecer a todos los vehículos sostenibles que se hayan matriculado.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: 20 MINUTOS

[Volver a los titulares](#)



Más autonomía que Tesla esperando 5 minutos: coche hidrógeno Hyundai

El sector del automóvil está viviendo uno de los momentos más relevantes de toda su historia. Pese a que hay miles de millones de vehículos de diésel y gasolina repartidos por todo el mundo, todo parece indicar que tienen los días contados.

El uso de dichos combustibles es tremendamente nocivo para nuestro planeta, razón por la que multitud de firmas de coches comienzan a virar sus estrategias hacia los vehículos eléctricos u otras alternativas sin emisiones.

Los eléctricos son los que llevan más ventaja, pero no son, ni muchísimo menos, la única opción. De hecho, los coches de hidrógeno pueden competir de tú a tú con los eléctricos. El Hyundai Nexu es el ejemplo perfecto, pues con solo cinco minutos de repostaje, logra más autonomía que cualquier Tesla.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)



La Anfac se convierte en la única patronal de la industria de automoción



La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) se ha convertido en la única patronal de la industria de automoción, tras la disolución de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (Aniacam) y la posterior integración de sus socios.

Isuzu, King Long, Mahindra, Maxus, Otokar (Somauto) y Volvo Car se incorporan así como nuevos miembros a Anfac, en cuya junta directiva la marca sueca tendrá además representación.

La patronal de automoción, que ha celebrado este jueves su asamblea general, también ha prolongado hasta finales de 2020 la presidencia de José Vicente de los Mozos, miembro del comité ejecutivo del Grupo Renault y presidente de Renault España y ha designado a José López-Tafall como nuevo director general.

Con esta decisión, Anfac mantiene a su presidente en el cargo en un momento que considera clave para el sector, con la entrada en vigor de las normativas de reducción de emisiones de CO₂, las nuevas políticas de movilidad, la fiscalidad del automóvil y el impulso de la competitividad de la industria española de la automoción como principales retos.

De los Mozos ha explicado que su prioridad será colaborar con el Gobierno en el diseño del marco para el desarrollo de la nueva movilidad, con el compromiso de la progresiva descarbonización del parque automovilístico, a la vez que trabajan en impulsar la competitividad de sus fábricas, para lograr la adjudicación de nuevos proyectos e inversiones.

Desde Anfac han agradecido el trabajo de Aniacam como representante de los importadores de vehículos durante los últimos 42 años, tiempo en el que han negociado juntos iniciativas ante los diferentes Gobiernos en defensa de los intereses de la industria de la automoción.





Francia pone fin definitivo a la explotación de hidrocarburos en el mar

El Gobierno francés anunció este jueves el fin definitivo de la prospección y la explotación de hidrocarburos en los fondos marinos bajo su soberanía con la retirada de unos permisos en aguas del Índico, en torno a Madagascar.

En un comunicado conjunto, los ministros de la Transición Ecológica, Elisabeth Borne, y de Economía y Finanzas, Bruno Le Maire, indicaron que se niegan a prolongar el permiso Juan de Nova Maritime Profond en aguas jurisdiccionales francesas frente a las islas Eparses, en el canal de Mozambique que separa Madagascar del continente africano.

Eso significa que ya no habrá ninguna otra prospección en aguas francesas después de que el pasado año terminó la actividad la última zona donde se habían llevado a cabo, frente a las costas de la Guayana francesa, en el Caribe.

Una ley del 30 de diciembre de 2017 impide la concesión de nuevos permisos para la búsqueda y la explotación de yacimientos de petróleo o de gas en el subsuelo marino dentro de la estrategia francesa para limitar el calentamiento climático a un nivel compatible con los objetivos que se fijó la comunidad internacional en los Acuerdos de París (entre 1,5 y 2 grados más en el horizonte de 2100).

Dentro de esa estrategia, Francia se ha propuesto disminuir el consumo de energías fósiles (que generan emisiones de efecto invernadero) en un 40% para 2030 con respecto al nivel de referencia de 2012.

En la programación plurianual de la energía para el decenio 2019-2028 se pretende reducir el consumo de petróleo en un 19% para 2023 y en un 34% para 2028 en relación con 2012.

En ese contexto, se ha fijado 2040 como fecha límite para la comercialización de coches con motores de explosión (gasolina o diesel) para incitar a los fabricantes a favorecer la innovación con soluciones alternativas.

Con su ley de 2017, Francia se convirtió en el primer país del mundo que se dotaba de un instrumento legislativo que proscribía la búsqueda y explotación de hidrocarburos.

Esa norma prevé, entre otras cosas, que no se renovarían los permisos existentes (quedan pozos en tierra) más allá de 2040.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Los pedidos industriales caen 1,1% en 2019, el primer descenso desde 2013

Las ventas de la industria aumentaron el 0,3% el año pasado respecto a 2018, en tanto que la entrada de pedidos cayó el 1,1%, lo que en ambos casos suponen los peores datos desde 2013, cuando la facturación del sector bajó el 2,9% y los pedidos retrocedieron el 2,7%.

Desde ese año, la cifra de negocio de la industria había crecido a tasas interanuales de entre el 0,5 y el 7,6%, y la entrada de pedidos de entre el 0,5 y el 7,7%, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles), las ventas industriales crecieron el 0,5% en 2019 y los pedidos bajaron el 1%.

Sólo en diciembre, la facturación del sector repuntó el 4,7% (2,9% en la serie corregida), en tanto que los encargos avanzaron el 2,7% (el 1,1% en datos desestacionalizados).

De vuelta al conjunto del ejercicio, las ventas de bienes de consumo no duradero crecieron el 3%; las de consumo duradero, el 0,1%, y las de bienes de equipo, el 0,8%. Las de bienes intermedios descendieron el 0,6%, y las de energía, el 5,3%.

El negocio dentro de la zona euro subió el 0,3%, y en el resto de países, el 0,5%. En el mercado interior, el crecimiento fue del 0,2%.

Por comunidades autónomas, la cifra de negocios en la industria se incrementó en once y bajó en seis.

Las mayores subidas se dieron en Navarra (7,2%), La Rioja (2,6%) y Madrid (2,2%). El otro lado de la tabla lo encabezaron Castilla y León (-6,1%), Cantabria (-2,1%) y Extremadura (-1,5%).

En cuanto a la entrada de pedidos, en bienes de consumo duradero cayó el 1,6 %; en los de equipo, el 4,2%; en los intermedios, el 0,8%, y en energía, el 5,4%. Este indicador sólo repuntó en bienes de consumo no duraderos (2,9%).

Por mercados, los pedidos nacionales subieron el 1,4%, en tanto que los procedentes de la zona euro bajaron el 1,7%, y los del resto de países, el 0,3%.

Las entrada de nueva carga de trabajo aumentó en diez comunidades y bajó en siete. Los mayores incrementos se dieron en Navarra (9,4%), Galicia (8,3%) y Castilla-La Mancha (7,9%), en tanto que los descensos más abultados correspondieron a Murcia (33,2%), Castilla y León (6,6%) y Andalucía (4,7%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto [aevecar](#)



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.